

TOCHA 2022-01- Localizador: MHKBL2 CombinadoCercanias: O YD5MS

DNI ó DOC.ID: *****026Z F.Numerosa: (070) 28/008011/2004.2 F.DA MADRID-P.ATOCHA 20 MADRID-P. ATOCHA 2022-01-04 MHKBLZ ESTÁNDAR LLEIDA

G.GUTIERRE.SANTOS Documentación asociada descuento: DA MADRID-P.ATOCHA 2022-01



ď

面

Origen: LLEIDA 04/01/2022 20:01

Destino: MADRID-P.ATOCHA 2022-01

04/01/2022 ② 22:07

2-01-04 AVE 03192 ESTÁNDAR MADRID- AT LEIDA MADRIO P. ATOCHA 2022-01-04 MFK8t2 ESTANDAR LLEIDA MADRIU

TOTAL 56,10 € IVA: (10%) 5,10 €

**PAR N° Billete: 7024701202574

**BASICO DA MADRID-PAR CENTRAL STANDARD Gastos de gestión: 0,00 €

**TOTAL 56,10 € IVA: (10%) 5,10 €

Gastos de gestión: 0,00 € T.C.: 540205****2018

STANDAR LLEIDA MADRID P. ATOCHA 2022-01-04 MHKBL2 ESTANDAR LLEID Gastos de gestión: 0,00 €

T.C.: 540205*****2018

Cierre del acceso; al tren 2 minutos; antes de la salida

AR LLEIDA MADRID P. ATOCHA 2022-01-04 MHKBL2 ESTANDAR LLEIDA MADRID P. ATOCHA 2022-01-04

ESTANDAR LLEIDA MADRID P. ATOCHA 2022-01-04

ANDAR LLEIDA MADRID P. ATOCHA 202





rente

es una de las empresas de transporte más sostenibles del planeta



EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE

- Este billete constituye su contrato de transporte, consérvelo hasta el final del viaje.
- Es obligatorio presentar los documentos que acrediten descuentos. Los Bonos/Abonos junto a las formalizaciones. Se podrá solicitar un documento de identificación válido.
- Renfe tiene establecidos diferentes compromisos de puntualidad y calidad en todos sus trenes, en caso de incumplimiento de éstos, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg., ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85x55x35 cm. También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30x120x38 cm. Las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm.
- Se podrá transportar un equipaje especial por viajero, máximo 120x90x40 cm, más otro de mano que no supere 55x35x25 cm. Para más información www.renfe.com
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte www.renfe.com



Consigue viajes gratis y muchas más ventajas

Date de alta en renfe.com

